

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
 Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Pagos por trimestres vencidos.

REGALO A NUESTROS SUSCRPTORES

PEDAGOGIA

LOTERIA DE NAVIDAD

EDUCACION FISICA

Núm. 33.616

Sorteo de 22 de Diciembre de 1932

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de Diciembre, anticipe SIETE PESETAS, importe de la suscripción de todo el año próximo 1933.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que lo represente, o remitiéndola por Giro Postal o en sellos de correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pesetas más, enviando con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación únicamente los que abonen la suscripción por año. Se advierte esto para evitar peticiones de otras personas, que no serán atendidas.

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, pondremos al cobro en 1.º de Diciembre próximo, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre de 1932.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos pagadores o de las personas que se los presenten, lo más pronto posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia deben remitir el importe de sus descubiertos en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.

Del JUEGO: Referente a ellos considero huelga decir a la mayoría de los lectores amigos, el gran interés pedagógico que tienen, no solo como mejor medio de educación física, sino de toda educación.

El juego en las escuelas nunca me cansaría decir que es tan necesario como el comer y beber; hay quien opina (entre ellos, Maestros) que el juego es perder el tiempo, y para éstos se me ocurre hacerles las siguientes preguntas: ¿Por qué el niño le tiene esa inclinación innata? ¿Por qué la mayoría de las escuelas tienen campo de juego? o laboratorio del Maestro como llama un famoso pedagogo arriacense y desde luego está bien llamado? Un laboratorio no es nada más que una oficina en donde se hacen operaciones, ensayos, descubrimientos, etc., del ramo que se trate. Puesto una y mil veces en el caso de que al campo de recreo le llamemos laboratorio, veamos si en esta oficina se hace prueba o halla alguna de las cosas expuestas; para ello pregunto: ¿Qué operaciones, qué ensayos, qué descubrimientos se realizan en el campo del juego? Nada más sencillo que contestar a estas tres preguntas. En cuanto al primer punto, sabemos que operación es hacer alguna cosa. ¿Qué hace el niño en el campo o laboratorio? jugar. Referente al segundo, tenemos noticias de que ensayar equivale a prueba o examen. ¿Qué prueba o examen realiza el niño en el campo? Una o uno y muy grande, y digo grande, porque allí y en ningún otro sitio es donde el Maestro llega a conocerle en todo y por todo. Vamos con el tercero y último punto expuesto, que pregunta: ¿qué descubrimiento hace el niño en el recreo? monosílabamente podemos decir que el de «descubrir»

sea; lo digo así, porque allí es donde el Maestro ve en el niño cosas ocultas que no las saca al exterior nada más que en los juegos. Aquí se ve la gran importancia que tiene el juego escolar, porque en él llega el Maestro a conocer sus discípulos más que en la escuela, doble que en la calle y triple que en su casa; en ellos se manifiesta tal cual es, expresando fielmente sus aptitudes, sus emociones y sus pensamientos.

No quiero yo decir con esto, que hay que jugar mucho, no; nunca se debe abusar de ellos, porque viene la fatiga nerviosa, cosa que se puede evitar sometiéndoles a reglas sencillas.

Los niños de las escuelas necesitan el juego diario, pero hay muchos que no lo hacen ¡pobrecillos!. ¿Lo tienen prohibido? no. ¿Les castiga el Maestro impidiéndoselo?, nada de eso. ¿Es que están enfermos? tampoco; ¡es que hay centenares de Maestros que no hacen uso de ellos! ¿No verán la inquietud que a ratos tienen en la clase? ¿No verán que desconocen la parte interna de los seres que tienen en contacto? Claro que no lo ven; sino fuera así, admitirían más y más los ejercicios recreativos como es el juego.

Es triste y lamentable ver cómo en muchas escuelas no se juega; no ver el Maestro la gran importancia que tienen, el mucho beneficio que reporta y la educación que proporciona el actual problema puesto hoy día en boga de todos los que son verdaderos Maestros y en líneas de los periódicos propagandistas de cultura física.

Todos sabemos las clases de juegos más apropiados para el desarrollo muscular; éstos y nunca otros, son los que se deben usar, reclamándolos muchas veces con el trabajo manual.

PASEOS: La nueva Pedagogía nos los pone muy a flote, recomendándolos con mucho interés, como todo medio de educación física; ello hace que se realicen con frecuencia y con diferentes fines: unas veces como expedición al aire libre, con fines de ejercicio corporal; otras, con objeto

de recolección de minerales, plantas y animales, para formar un museo escolar, y muchos otros se realizan para explicar una lección, bien de cosas, como ver funcionar una locomotora; bien de Geografía, visitar un río, una montaña etcétera; también se puede utilizar la Geometría, midiendo un campo y otras cosas. Convirtiendo así el paseo en escuela al aire libre.

Todos estos paseos deben realizarse en todas las escuelas; llevan la ventaja de que los niños en ellos aprenden las cosas palpables y las ven al natural, es decir, tal como son.

Maestros, que desecháis los paseos, leed una vez más la Pedagogía. mirad los periódicos profesionales, y los usaréis con frecuencia, convenciéndoos de que además de rico medio de educación física, lo es también de la intelectual y moral.

JOSÉ O. PÉREZ ACEBRÓN.

Loranca del Campo, (Cuenca).

(Continuará).

La enseñanza de adultos

Dice «El Magisterio Español»:

«Según declaraciones hechas ayer, el decreto reorganizando la enseñanza de adultos aparecerá muy pronto.

En adelante se denominará «Obra de extensión escolar encomendada al Magisterio primario» y tendrá dos fines o dos partes. Por la primera se procurará la enseñanza primaria al que no la haya adquirido de niño, y su fin fundamental es la reducción o supresión del analfabetismo.

Por la segunda se tratará de dar una enseñanza complementaria a los que tienen ya, como base, una enseñanza primaria, orientándoles dentro de sus oficios con aquellas enseñanzas

Imprenta Elzeviriana y Librería Camí, S. A.

Apartado 421

JOAQUIN COSTA, 64.—BARCELONA

Teléfono 14707

La más moderna ENCICLOPEDIA CAMÍ

por DON JOSE UDINA GORTILES

Maestro Normal, Director de la Escuela Nacional de niños de la Casa Provincial de Caridad de Barcelona.

Curso completo de Primera Enseñanza conforme al orden cíclico, en tres grados: PREPARATORIO, ELEMENTAL Y MEDIO, abarcando cada uno de ellos todas las disciplinas establecidas en la Escuela primaria. Está adaptada al nuevo régimen y a las leyes vigentes en materia de enseñanza y presentada al Consejo de Instrucción Pública en el concurso de Selección.

VÉNDESE en todas las librerías a los precios siguientes:

Grado Preparatorio, pesetas 1'50

Grado Elemental, pesetas 3'50

Grado Medio, pesetas 5'00

que más directamente les pueden ayudar en sus trabajos.

Esta enseñanza de adultos será voluntaria para los Maestros, los cuales podrán darla o no, según les convenga.

En las ciudades se organizará de tal modo que varios Maestros de Escuelas unitarias podrán reunirse, y una vez determinadas las enseñanzas que más necesiten los alumnos, se las distribuirán entre las Escuelas, dándose en una, las primeras letras para los más atrasados; en otra, dibujo; en otra, conferencias, etc., y los alumnos asistirán a la que más les convenga.

Se admitirá en las clases de adultos a las mujeres, dándose mucha importancia a esta ampliación.

El tiempo o duración de la clase será de hora y media, que debe ser de trabajo intensivo.

De un modo especial se encargará a la Inspección la visita de las clases de extensión escolar y se le darán atribuciones para sustituir al Maestro que no haga una labor eficaz.

En cuanto al abono de la gratificación, se cobrará como si las clases hubiesen comenzado en 1.º de noviembre, porque en lo que va de curso y para ganar el tiempo perdido, habrá más horas de clase. La gratificación será poco más o menos la misma, aunque hay casos en que se aumenta un poco.

Anticipamos estas notas con la esperanza de que muy pronto se publicará todo y de que antes de fin de mes se podrán organizar estas clases en beneficio de los alumnos que ya lo desean.»

SECCION OFICIAL

Orden de 23 de septiembre de 1932, resolviendo expediente de doña Francisca Vargas, de Albendiego (Guadalajara):

«El Consejo provincial de Primera enseñanza de Guadalajara remite el expediente instruido a doña Francisca Vargas, de Albendiego, proponiendo se le aplique la corrección de separación de la enseñanza por término de un año, con pérdida durante ese tiempo de los derechos inherentes a su cargo, y que al volver a la enseñanza sea en distinta localidad a la que actualmente sirve, por su incompatibilidad con el vecindario, por considerar que la Inspección ha sido demasiado benévola al proponer se le impusiera la corrección que señalan las sanciones tercera y cuarta del Estatuto del Magisterio, con la accesoria de la devolución de los haberes devengados, así como que se le declare incompatible con el vecindario.

La Inspección de Primera enseñanza, en virtud de denuncia de varios vecinos de Albendiego, propuso fue-

ra impuesta a la referida Maestra la sanción tercera de las señaladas en el Estatuto vigente, consistente en represión pública, con nota en el expediente personal por tiempo superior a dos años, y que se le declarase incompatible con el vecindario, propuesta con la que el Consejo provincial de Primera enseñanza hubo de mostrar su conformidad en 2 de junio último, que no fué resuelta ni remitida al Ministerio, porque a consecuencia de nueva denuncia formulada por vecinos de la repetida localidad continuó ampliándose el expediente, dando lugar a las propuestas de la Inspección y Consejo provincial anteriormente señaladas.

El Negociado y la Sección del Ministerio estiman que no quedan bien justificados los cargos que a la Maestra denunciada atribuyen los denunciantes; hay hechos como los que afectan a la honorabilidad, achacándole immoralidades, que no han quedado probadas suficientemente. No ven tampoco el Negociado y la Sección que dicha Maestra haya hecho objeto a la Inspección de Primera enseñanza de desconsideraciones de tal índole que merezcan un fuerte castigo; al defenderse ha cometido incorrección que pueden considerarse como faltas de disciplina o de respeto a la Superioridad, pero no acusa la gravedad que le da el Consejo provincial.

Es indudable también que la política toma parte en los hechos figurados en el expediente, documentos unos favorables y otros adversos a la denunciada. Lo que se nota con toda claridad es que, de continuar la aludida Maestra desempeñando su actual cargo en dicha localidad, habrían de continuar las quejas y las denuncias por tiempo indefinido, creándose por ello una situación difícil para la enseñanza, la Maestra y el vecindario.

Por todo ello, el Consejo propone que se ordene a la Inspección de Guadalajara la incoación urgente del expediente de incompatibilidad con el vecindario a la Maestra de que se trata y lo remita para que en el curso próximo quede normalizada la situación de aquella Escuela; y este Ministerio, conformándose con el preinserto dictamen, ha tenido a bien resolver como en el mismo se propone.—El Director general, *Rodolfo Llopis.*»

(Boletín oficial del 28 octubre).

EL EXTRAORDINARIO DE "El Norte de Castilla"

Con la rapidez y el cuidado que son posibles, ha hecho una vez más «El Norte de Castilla», su acostumbrado número anual, consagrado a las cosechas del año corriente.

Esta prontitud y este escrúpulo son acaso lo que más y mejor merece los plácemes que son debidos al popular periódico de Valladolid, tan celoso amigo de los labradores y de significación agraria, bien antigua y bien demostrada.

En el extraordinario de este año, tan voluminoso como el de los anteriores, se acumulan cuadros estadísticos, gráficos, mapas, etc., con artículos extensos y documentados, y una colaboración nutrida y escogidísima.

Por el sumario, que seguidamente publicamos, pueden nuestros lectores formarse idea de este número excepcional:

La cosecha de trigo en España.

La cosecha de trigo en el mundo.

Y una copiosa serie de interesantísimos artículos debidos a colaboradores cuyos nombres prestigiosos de ex-periodistas son ya el mayor encomio de esa parte notable del extraordinario.

Entre otros, los siguientes:

Royo Villanova, García Romero, Morales Fraile, de Andrés Bueno, Fernández Arias, Nieto, de Benito, Royo-Villanova y Morales, Allué, Urquiza, Coscolluela, Castañón, Fernández Díaz, Ortega, Caldevilla.

Algunos de estos autores ilustran sus artículos con grabados y cuadros altamente expresivos.

Y, además, acompañan a los textos editoriales, varios mapas y gráficos referentes a las cosechas mundiales y nacionales, en el año y en lo que va de siglo; cotizaciones; temperaturas, cantidad de lluvia durante el año, etc.

Cuadros estadísticos referentes a las cosechas universales y españolas, precios, resúmenes de cotización mundial; observaciones meteorológicas referentes al año agrícola, etc.

DE ASOCIACIONES

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

DELEGACION DE PASTRANA

A fin de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 33 del Reglamento de la Confederación Nacional de Maestros, se invita a todos los asociados de este partido de Pastrana, para que a la mayor brevedad posible se sirvan, por medio de carta, manifestarme cuanto crean conveniente respecto a la próxima Asamblea. Esta Delegación necesita la opinión de todos, absolutamente de todos, a fin de poder tomar parte en los diversos debates, que se suscitarán. De una manera especial requiero el parecer de los asociados en lo referente al problema del segundo escalón, cuestión importantísima que debe de resolverse de una vez.

En espera de vuestras órdenes, se despide vuestro mandatario.—El Delegado, *Salvador Figa Oñu.*—Sayatón.

DELEGACION DEL PARTIDO DE ATIENZA

Compañeros: Enterados todos por nuestro periódico «El Ideal del Magisterio» de los días señalados por la Ejecutiva para celebrar la Asamblea anual reglamentaria y puntos a discutir en la misma, os invito a todos los confederados del partido a que por escrito (ya que reunirnos no podría ser, por los fríos reinantes en esta comarca), me mandéis vuestras opiniones respecto a los puntos o bases que han de ser objeto de deliberación en la repetida asamblea; asimismo, si deseáis hacer algún ruego, y una vez que obren en esta Delegación, resumirlas, para ponerlas en conocimiento de nuestro representante provincial.

Os saluda vuestro compañero y Delegado, *Claudio Parra.*—Prádena de Atienza.

DELEGACION DEL PARTIDO DE COGOLLUDO

Cumpliendo lo que ordena la Comisión Ejecutiva en «El Ideal del Magisterio» de 7 del actual mes, convoco a reunión de partido a todos los confederados, para el día 27 del presente mes, en Tamajón, a las once de la mañana y en el sitio de costumbre.

Siendo urgentes los acuerdos que deben tomarse para que pueda defenderlo nuestro representante provincial en la Asamblea que se celebrará en Madrid, suplica esta Delegación la puntual asistencia. Os saluda vuestro compañero, el Delegado, *A. Trejo.*—Tamajón.

Retención de haberes de sueldo

Para la aplicación de los embargos que se declaren para garantizar el pago de toda clase de deudas, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Hasta 2.000 pesetas inclusive no se podrá retener ninguna cantidad; y de 2.000 pesetas en adelante, el tanto por ciento a que puede ascender la retención es variable, y se hará a base de la siguiente escala:

Para las primeras 2.000 pesetas que excedan de la base inembargable, el 25 por 100.

Para las segundas 2.000 pesetas que excedan de la base inembargable, el 30 por 100.

Para las terceras 2.000 pesetas que excedan de la base inembargable, el 35 por 100.

Para las cuartas 2.000 pesetas que excedan de la base inembargable, el 40 por 100.

Para las quintas 2.000 pesetas que excedan de la base inembargable, el 45 por 100.

Para las sextas 2.000 pesetas que excedan de la base inembargable, el 50 por 100.

MESA REVUELTA

Las clases de adultos que todavía no se dan, el material para ellas que lo han mandado pagar, la esperanza que esto inspira de que las manden abrir, la posibilidad de que no se abran y se ordene invertirlo en la diurna, el ascenso a 9.000 pesetas que no lo ven todos muy seguro, la Permanente de la Nacional al habla con la Subcomisión de Primera enseñanza en los Presupuestos, el esperado Estatuto o ley de Primera enseñanza que ahora está en bases para la aprobación en Consejo de Ministros a fin de llevarlo a las Cortes por capítulos, el nuevo Reglamento

de las Normales, el de la Inspección, y alguna cosilla más, hacen una mesa revuelta que quita la cabeza.

Hay muchos mimbres, esperemos los cestos.

Y si nos asomamos por la ventanita de nuestra escuela a la calle, y miramos a la plaza con los gemelos de la Prensa diaria, nuevos asuntos y preocupaciones: que si D. José Ortega Gasset será el presidente del Gobierno que suceda al de ahora, que si variará normas, que si etc., etc.

Por hablar, con fundamento tal vez, se habla de modalidades para nuestra jubilación, que den facilidades insospechadas.

Pero todo eso es futuro, ya sea perfecto o imperfecto.

Entre lo presente, llama la atención, sobre todo por lo que tiene de sintomático, el escrito publicado por un sector (la F. U. E.) de los alumnos de la Escuela Normal de este Madrid, noticiando su incompatibilidad con algunos profesores numerarios y el acuerdo de declarar la huelga indefinida en la Normal de la calle San Bernardo, «si a las cuarenta y ocho horas escolares no ha sido satisfecho el punto que la informa»: la referida incompatibilidad.

Es un caso curioso.

No es denunciar abusos de un profesor, irregularidades, negligencias, no; es declarar: no podemos o no queremos estar con tales o cuales profesores; por lo que sea, que la nota de la F. U. E. no lo dice.

Y es, además, que hace constar que sin conseguir ese punto, no variará de actitud.

A esto hemos llegado.

«Principio quieren las cosas».

Veo que un día, los chicos de la última o penúltima sección de una graduada, muchachos de 12 a 14 años, enfermos del afán de imitación de todo aquello que hacen los «hombrecitos», van a avisar: que no somos compatibles con nuestro profesor que nos resulta indeseable, y nos ponen otro o no hay escuela.

¿Qué hacer? (....)

Y no creamos que es una hipótesis quimérica; ya hemos visto con qué exactitud y esmero imitan algunos chiquillos las bandas de ladrones que ven en los cines, y cosas por el estilo; y bien conocida es la influencia que ejercen unos pocos audaces en los movimientos de masas numerosas.

Confiamos—¿qué cuesta?!—en que la escuela habrá podido influir en su educación lo bastante para imposibilitar esos fenómenos.

M. PEDRO GARCÍA MARÍN.

(De «La Educación» de Zaragoza).

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-24-11-1932

Pocas noticias tenemos que añadir a la información de la semana pasada, puesto que no se ha resuelto aún lo referente a los adultos; únicamente está como de novedad el concurso de direcciones de graduadas mediante traslado, conforme el artículo 26 del decreto de 1 de julio de este año y se proveen las siguientes vacantes naturales con seis o más grados, ocurridas hasta el 31 de julio último:

Alicante.—Maestros.—Monóvar.—Censo, 7.127 habitantes; fecha, 31 de diciembre 1931.

Alicante.—Regencia.—52.432 habitantes; fecha, 18 marzo de 1932.

Badajoz.—Maestros.—Mérida.—Graduada núm. 1; 12 junio de 1932.

Baleares.—Maestros.—Palma.—Regencia de la escuela graduada a la Normal; 31 diciembre de 1931.

La Coruña.—Maestras.—Graduada aneja a la Normal. Regencia; fecha, 28-3-1930.

Guadalajara.—Maestras.—Guadalajara.—Regencia; fecha de la vacante por jubilación, 18 junio 1931.

Gulpúzcoa.—Maestras.—San Sebastián.—Regencia práctica de niñas. Jubilación; fecha 23 11 30.

Jaén.—Maestros.—Villacarrillo.—Dirección graduada núm. 2. Traslado; fecha, junio 1931.

Maestras.—Linares.—Graduada núm. 3. Defunción; fecha, 27 marzo 1932.

Las Palmas.—Maestras.—Galdar. Dirección. Traslado; fecha, 30 septiembre 1930.

Madrid.—Maestros.—Pí y Margal, 5 A.—Dirección; fecha de la vacante, 1 de julio de 1929.

Eduardo Benot, 7 A.—Dirección; fecha de la vacante, 18 agosto de 1929.

Murcia.—Maestros.—Cartagena.—Graduada de San Leandro. Jubilación forzosa; fecha, 18 julio 1931.

Cartagena.—Graduada de San Isidoro. Defunción; fecha 14 julio 1932.

Murcia.—Regencia.—Defunción; 14 marzo 1932.

Salamanca.—Maestros.—Regencia.—Vacante por jubilación; fecha, 17 julio 1931.

Santa Cruz de Tenerife.—Maestras.—La Laguna. Regencia de la práctica aneja a la Normal; fecha 31 marzo 1929.

Sevilla.—Maestras.—Graduada núm. 7, dirección. Vacante por jubilación; fecha, 30 septiembre 1929.

Maestros.—Sevilla.—Graduada núm. 2. Vacante por defunción; fecha, 11 marzo 1932.

Cazalla de la Sierra.—Unica. Excedencia; fecha, 2 octubre 1931.

Tarragona.—Maestros.—Regencia; fecha de la vacante, 31 mayo 1930.

Teruel.—Maestros.—Regencia de la práctica aneja a Normal. Vacante por traslado; 31 enero 1931.

Valencia.—Maestros.—Valencia.—Grupo Balmes. Vacante por jubilación; fecha, 24 julio 1932.



Maestras.—Valencia.—Grupo Cervantes. Defunción; fecha, 12 enero 1931.

Valencia.—Grupo Concepción Arenal. Jubilación; fecha, 18 junio 1932.

Valladolid.—Maestros.—Valladolid.—Regencia. Vacante por defunción; fecha, 9 mayo 1930.

Vizcaya.—Maestras.—Bilbao. Grupo escolar García Rivero. Excedencia; fecha, 17 marzo 1930.

Maestros.—Bilbao.—Grupo escolar García Rivero. Traslado; fecha, 7 febrero 1932.

Zamora.—Maestros.—Toro.—Dirección. Vacante por defunción; fecha, 5 abril 1931.

Zaragoza.—Maestras.—Zaragoza.—Dirección de la graduada de niñas Gascón y Marín; jubilación, 10 diciembre 1929.

Los Maestros que deseen tomar parte en el concurso, siempre que reunan las condiciones exigidas, se atenderán a las disposiciones de la orden ministerial.

El plazo, de diez días para solicitar, comienza, a partir del día 24.

NOTICIAS

Defunción.—En Madrid, donde desempeñó una Escuela nacional, ha fallecido días pasados, a la edad de 76 años, la Ilma. señora D.^a Claudia Alvaro Molina, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad con edificante fervor cristiano.

La finada, muy conocida y estimada en esta capital, donde pasaba largas temporadas, era esposa de nuestro querido amigo el Ilmo. Sr. D. Narciso García Avellano y madre del Dr. García Alvaro, con residencia en Horche, a quienes como a los demás hijos, les acompañamos en el dolor que en estos momentos sufren por tan triste desgracia.

Una protesta justa.—Con las doscientas firmas del total de alumnos de la Escuela Normal de Maestros de Santander, éstos elevan una justísima protesta al ministerio de Instrucción pública por la jubilación forzosa que se piensa decretar contra treinta y tres profesores de Normales. La razón principal que aducen es la de haber transcurrido gran parte del curso con dichos profesores, por lo cual sería antipedagógica su sustitución.

La Comisión encargada de la protesta dirige una circular a todos los normalistas de España para pedirles solidaridad en la petición al ministerio, basándose en la razón ya apuntada y en el peligro que esto, como precedente, acarreará al profesorado, expuesto desde ahora a jubilaciones injustas y arbitrarias.

Jubilación.—Se jubila a la Maestra de Moratilla de los Meleros D.^a Micaela Garrido, por edad.

Creación de escuelas.—Se crean con carácter definitivo 186 escuelas unitarias: 47 de niños y 57 de niñas. 19 de párvulos y las restantes, escuelas mixtas, servidas por maestros 43 y por maestras las otras 20.

Como de costumbre, se ordena que por quien corresponda se exiendan los oportunos nombramientos de los maestros que hayan de regentarlas.

El ingreso en las Normales.—He aquí el número de aprobados en algunas de ellas, con arreglo al nuevo plan: Madrid (calle Ancha de San Bernardo), 26; Lérida, 27; Lugo, 17; Valladolid, 15; Castellón, 9; Soria, 26; Segovia, 7; Zaragoza, 20; Vitoria, 38; Madrid (calle del Barco), 36; Pampuna, 33.

Estos datos, si bien es verdad que no son completos, lo son suficientes para darnos idea del resultado final y poder ir haciendo algunas consideraciones para el futuro; calculando un promedio de 20 alumnos por cada Normal, dan un total de 1.000 Maestros que anualmente cubrirán plaza en el Escalafón. ¿Es suficiente este número para cubrir todas las vacantes una vez normalizado? La creación excepcional en estos primeros años, la compensamos con el exceso de personal que actualmente hay sin colocar, así como para el excesivo número de vacantes existentes.

¿No serán muchas las Normales para el número de alumnos que resulta en cada una, algunas de ellas con media docena, y habrá que pensar en hacer distritos? ¿Serán excesivas las exigencias para el ingreso, o falta de preparación en los aspirantes, y por consiguiente, elevar el plano de éste a aquéllas o bajar aquéllas a éste? ¿Cuál será más acertado y conveniente?

¿Está en relación el estado actual de dignificación de la carrera con los sacrificios que para aspirar a ella se exigen?

El tiempo irá aclarando estas dudas, que realmente son preocupación y que es preciso mirarlas de frente para llegar a conclusiones que eviten lamentos tardíos.

Visita.—El pasado 14, fué recibida por el nuevo Gobernador civil de esta provincia, una comisión de Maestros formada por la señora González, señorita Blanco y señores Medel, Antón y García Hernando, representantes en los Consejos provincial y local y Asociación Nacional, quienes en nombre de sus compañeros, llevaban por objeto cumplimentarle y darle la bienvenida.

El Sr. Benavides, que une a sus títulos el de Maestro, estuvo muy deferente en su entrevista, y encargó a los comisionados hicieran presente a todo el Magisterio de la provincia su saludo y que siempre lo tendrán dispuesto a colaborar desde su cargo en todo cuanto se relacione con la enseñanza, a cuyos problemas dedica hoy el Gobierno todo su interés.

Gratamente impresionada la comisión de la competencia y buenas disposiciones del Sr. Benavides, se complace en comunicarlo a sus compañeros.

Traslados.—Las oficinas de la Inspección de Primera enseñanza se han trasladado de la plaza de Marlasca a la Diputación, piso bajo.

—El Consejo Local se ha trasladado a Marlasca, 4, 2.º, donde estaba la Inspección de Primera enseñanza.

Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Comunion, se venden en la Imprenta y Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha.

“LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar.

CALLEJA	Pesetas		Pesetas		Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D. ^a	30'00	Historia Sagrada, por Torre y Mareo..... D. ^a	4'80	Lecciones de Aritmética, primera parte..... D. ^a	18'00
Enciclopedia para niños..	24'00	Catecismo de Agricultura	6'00	Lecciones de Aritmética, segunda parte.....	20'00
Deberes de los niños.....	18'00	Aritmética, por Gallego..	6'00	Rudimentos de Aritmética	8'00
Lenguaje de los niños..	15'00	Aritmética para los niños	4'80	Lecciones de Cosas.....	14'00
Geografía para niños..	10'20	Catecismo Ripalda, el 100	10'00	Soluciones Analíticas, ej.	9'50
Tesoro Escuelas, edición C	18'00	Catecismo Ripalda al cro-	20'00	Aritmética Razonada, ej.	8'50
Tesoro Escuelas, ed. A y B	24'00	mo, el 100.....	20'00	Silabario 1. ^o , por Fernández, el 100.....	3'00
Carmencita.....	36'00	Catecismo y Diálogo, re-	30'00	Tablas del Sistema métrico decimal, el 100.....	3'00
Lectura de Versos y man-	24'00	unidos, el 100.....	30'00	Cartilla 1. ^a de la casa, el 100	4'50
nuscritos.....	24'00			Cartilla 1. ^a Florez, el 100.	8'00
Enciclopedia de Ortiz, gra-	15'00			Cartilla 2. ^a Florez, el 100.	16'00
do preparatorio.....	15'00			Papel pautado Caballero, resma.....	12'00
Enciclopedia de Ortiz, gra-	30'00			Papel pautado Iturzaeta, resma.....	12'00
de Elemental.....	30'00			Cuadernos Bellver, resma	8'00
Cuentos del Abuelo. Edi-	18'00			Pizarras, número 1..... D. ^a	4'50
ción corriente.....	18'00			» » 2.....	6'00
La Buena Juanita.....	15'00			» » 3.....	7'00
La Perla del Hogar.....	15'00			» » 4.....	8'50
Historia de España.....	12'00			Pizarrines piedra, el 100..	3'50
Frases y Cuentos. Edición corriente.....	15'00			Porta-plumas económicos, la gruesa.....	4'00
Cuentos del abuelo. Edición económica.....	9'00			Plumas corte español del 1 al 6, la caja.....	3'50
Gramática, por Calleja...	6'00			Plumas Corona corriente, la caja.....	3'50
Obligaciones del Hombre.	6'00			Plumas oblicua dorada, c.	3'50
Geometría, por Fernández	6'00			Plumas oblicua blanca, c.	3'50
Lectura de Manuscritos..	9'00			Gomas de borrar para lápiz, la caja.....	3'50
Frases y Cuentos.....	9'00			Polvos Eureka, el tubo...	1'40
La Perla del Hogar. Edición económica.....	9'00			Clarión, el paquete.....	0'25
La Buena Juanita. Edición económica.....	9'00			» »	0'50
Catón, de Seijas.....	5'00				
Catón, de Aroca.....	6'00				
Fábulas de Iriarte.....	9'00				
Fábulas de Samaniego...	9'00				
Catecismo Hist. ^o Fleury..	6'00				

HERNANDO

Corazón de Amicis..... D. ^a	24'00
Pepe 1. ^o	9'00
Pepe 2. ^o	12'00
Pepe 3. ^o	15'00
Pepe 4. ^o	18'00
Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto.....	6'00
Epítome Gramática R. Academia, cartóné, docena neto.....	9'00
Gramática R. Academia, en rústica.....	10'00
Gramática R. Academia, en cartóné.....	12'00

DALMAU

Camarada 1. ^a parte..... D. ^a	9'50
Camarada 2. ^a parte.....	9'50
Infancia.....	17'00
Deberes.....	16'50
España mi Patria, comp. ^o	33'00
España mi Patria, sencillo	21'00
Primer Manuscrito.....	14'00
Segundo Manuscrito.....	25'00

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

NOCIONES DE CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición. Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartone, se vende en la Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas. Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

Ferretería. Cristales
Material eléctrico,
Lámparas OSRAM.
Pólvoras y cartuchería.

Viuda de E. Rufiños

MIGUEL FLUITERS NUMERO 5
GUADALAJARA

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

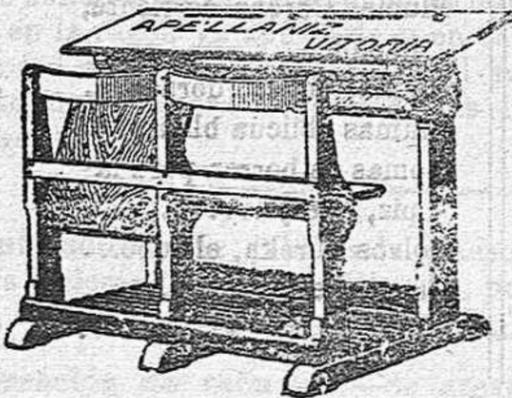
Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Eseban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.



- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Escritorio biperacional de alientos giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

"LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros, Guardias Asalto. Certificados Penales, 8 pesetas. Ultima voluntad, 9.

Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado. — Precios 64. Madrid.